

5TA. SESION ORDINARIA 2016 COMITÉ TECNICO FIMETRO MOROLEON-URIANGATO-YURIRIA

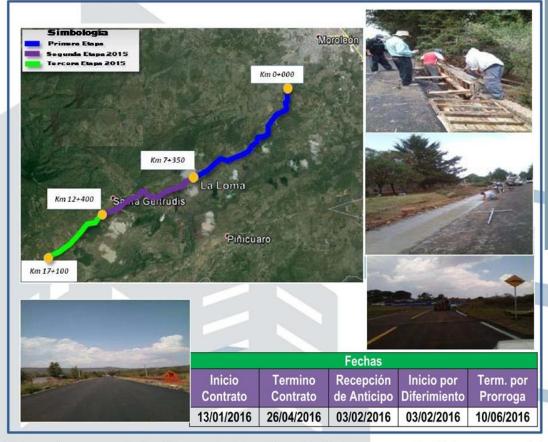


Rehabilitación del Camino E.C. Libramiento Sur De Moroleón-Amoles, Tercera Etapa

Municipio(s): Moroleón Origen: FIMETRO 2015

Monto contrato:

\$ 8,143,114.75



Descripción General

Rehabilitación de 4.7 kms en un ancho de 6.0 mts de camino cuyos trabajos consisten en la recompactación de la estructura existente, construcción de capa de base hidráulica de 15 cm de espesor, pavimentación con concreto asfáltico de 5 cm y la colocación de señalamiento horizontal y vertical.

PROGRAMADO
PROGRAMADO
100%

El fondo metropolitano es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, primera etapa

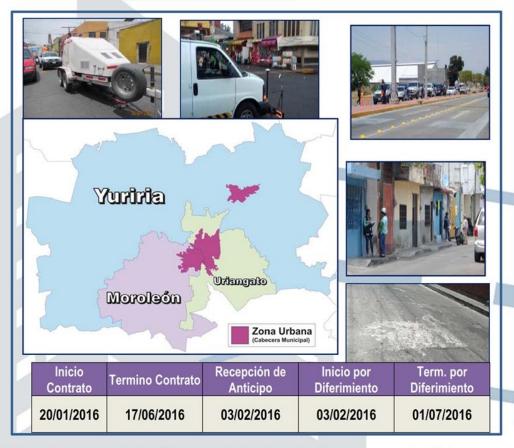
Municipio(s):

Moroleón, Uriangato, Yuriria

Monto contrato:

\$ 1,355,021.66

REAL
100%
PROGRAMADO
100%



Descripción General

Contar con una herramienta de planificación que oriente las acciones, las actividades, los indicadores y la secuencia en el tiempo durante los próximos años, para el desarrollo en materia movilidad urbana sustentable y sostenible, respetuosa con el medio ambiente y energéticamente eficiente para la Zona metropolitana Moroleón - Uriangato — Yuríria.

Desarrollar un análisis de transporte motorizado y no motorizado, infraestructura, políticas y estrategias en materia de la movilidad integral;

Objetivos Específicos:

- Contar con un diagnóstico y pronóstico de movilidad que determinen y midan las necesidades y problemáticas reales y actuales de los municipios en estudio;
- Determinar el modelo de desarrollo integral de movilidad en la zona de estudio, el cual persigue los siguientes principios:
- Contar con los elementos necesarios para determinar las acciones y proyectos que deben realizar los organismos y entidades responsables de la planeación, gestión, organización, operación, mantenimiento, administración y capacitación del sistema de transporte y movilidad urbana.
- Establecer un sistema de evaluación permanente de los proyectos y acciones.



Rehabilitación de la Av. Leovino Zavala, Segunda Etapa en Uriangato.

Municipio(s): Uriangato Origen: FIMETRO 2015

Monto contrato:

\$ 11,514,671.93



Termino

Contrato

13/05/2016

Inicio

Contrato

31/12/2015

Descripción General

Pavimentación de los dos cuerpos de la vialidad mediante la construcción de subrasante, base hidráulica y losa de concreto hidráulico de 25 cm de espesor, en un ancho de 10.5 mts c/u, en una longitud de 340 mts, incluye reubicación de drenaje sanitario, pluvial, rehabilitación de red de agua potable y la colocación de señalamiento horizontal y vertical. Con la ampliación de contrato se pavimentaran 200 metros adicionales.

AVANCE FÍSICO ACUMULADO

REAL
100%
PROGRAMADO
100%

El fondo metropolitano es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Inicio por

Diferimiento

04/02/2016

Term. por

Prorroga

17/06/2016

Recepción

de Anticipo

03/02/2016



Construcción de Boulevard 5 de Mayo, última etapa en la localidad de Yuriria, Gto

Municipio(s): Yuriria Origen: FIMETRO 2015

Monto contrato:

\$7,959,570.86



Descripción General

Construcción de banquetas de 2.88 m de ancho promedio, de concreto hidráulico estampado de 10 cm de espesor en ambos sentidos del boulevard del km 0+420 al 1+920; concreto hidráulico estampado en camellón central: construcción guarniciones de 10x20x40 del km 0+420 al 1+920; se incluye la reparación de tomas domiciliarias, instalación de alumbrado público del km 0+000 al 1+920 estructurado mediante paneles fotovoltaicos autónomo para operar 2 luminarias en cada punto de luz con poste de 7.5 m, obras complementarias de jardinería, marcas de piso para cruce de peatones, aplicación de pintura en flechas, en estacionamiento y en guarniciones.

AVANCE FÍSICO ACUMULADO REAL
100%
PROGRAMADO
100%

El fondo metropolitano es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido políticos alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

5TA. SESION ORDINARIA 2016 COMITÉ TECNICO FIMETRO MOROLEON-URIANGATO-YURIRIA



